



COMUNICADO 640

DIPUTADA MAYTHÉ MÉNDEZ SOLICITA LA INSTALACIÓN DE REDUCTORES DE VELOCIDAD EN ZONAS RURALES DE TECATE

- **La petición se sustenta en múltiples accidentes graves, algunos con saldo fatal**
- **El exhorto fue aprobado por unanimidad en el Pleno del Congreso del Estado**

Mexicali, B.C., martes 22 de abril de 2025.- Consciente de los riesgos viales que enfrentan diariamente los habitantes de las zonas rurales del municipio de Tecate, la diputada María Teresa Méndez Vélez presentó un exhorto al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT), Jesús Antonio Esteva Medina, para que realice los estudios técnicos necesarios y se proceda a instalar reductores de velocidad en las delegaciones municipales.

“El paso de vehículos a gran velocidad por estas áreas no puede seguir siendo normalizado. Es responsabilidad de las autoridades prevenir más accidentes y proteger la vida de quienes transitan y viven en estas delegaciones”, sostuvo Maythé Méndez durante su intervención.

Explicó que el crecimiento poblacional en estas comunidades ha traído consigo un aumento en la circulación vehicular, tanto de autos particulares como de transporte de carga. Dado que las carreteras federales atraviesan directamente zonas habitadas, el tránsito a alta velocidad representa un peligro constante para la seguridad de las personas.

En su exhorto la legisladora de Morena, contempla puntos específicos en seis delegaciones: Luis Echeverría Álvarez (El Hongo), Nueva Colonia Hindú (Cerro Azul), Valle de las Palmas, La Rumorosa, Mi Ranchito (Chulavista) y Héroes del Desierto (Testerazo), ubicados sobre las carreteras federales Tecate-Mexicali y Tecate-Ensenada.

“La petición se sustenta en múltiples reportes y publicaciones en redes sociales que documentan accidentes graves, algunos con saldo fatal, como el ocurrido recientemente en el tramo del Testerazo. En estos casos, la falta de infraestructura adecuada ha sido un factor determinante”, acusó la congresista.

Reiteró que la instalación de reductores de velocidad no solo es una medida viable, sino necesaria y urgente para salvaguardar la integridad de las y los bajacalifornianos que habitan en estas regiones.

Al concluir su participación, la inicialista expresó su confianza en que el exhorto impulse una intervención efectiva por parte de la autoridad federal. De esta manera, la proposición fue aprobada por consenso durante la sesión del Pleno del Congreso del Estado, sumando así el respaldo institucional a esta solicitud de urgente atención.